CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de Contrato _____

entre

Convenio de Préstamo N° 1723/OC-PR
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Justicia

y

ISS – Information Security Services

Fecha: _____

I. Formulario de Contrato

Este CONTRATO (el "Contrato") se celebra el ….. del mes de ……., 2014, entre, el Convenio de Préstamo N° 1723/OC-PR (el "Cliente") de una parte, y **ISS – Information Security Services** (la "Firma Consultora") de la otra parte, para la prestación de Servicios de Consultoría para la "Ampliación de la implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia (Soporte a la implementación del sistema de Gestión de Oficios Electrónicos)" (los "Servicios") que se describen en los Términos de Referencia en el Apéndice A.

POR CUANTO, el Cliente ha aceptado la propuesta de la Firma Consultora para la prestación de los Servicios, y la Firma Consultora puede y desea prestar dichos Servicios.

EL CLIENTE Y LA FIRMA CONSULTORA (las "Partes") ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Este Contrato, su significado, interpretación y la relación entre las Partes se regirán por la legislación aplicable de Paraguay.
2. Este Contrato es firmado y ejecutado en el idioma castellano y todas las comunicaciones, notificaciones y modificaciones relacionadas con este Contrato se harán por escrito y en el mismo idioma.
3. El precio total del Contrato es Gs. 152.005.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Cinco Mil) e incluye todos los impuestos locales (IVA, RENTA y Contrataciones Públicas). El Apéndice C muestra el desglose del precio del Contrato.
4. La fecha esperada para la iniciación de los Servicios, es el …….de …… del 2014 en la SEDE …….. El plazo será de 8 meses (240 días calendarios que inicia el ……. de ……al …… de ……. del 2014).
5. El Cliente designa a ……, Director de Informática como el coordinador del Cliente y la Firma Consultora designa a ……., Coordinador como sus respectivos representantes para los efectos de coordinación de las actividades según este Contrato.
6. Toda discrepancia, controversia o reclamación que surja o que tenga relación con este Contrato, o la violación, terminación o invalidez del mismo será resuelta mediante *resolución de conflictos de acuerdo con la legislación aplicable*[1].
7. Los siguientes documentos forman parte integral de este Contrato:

   (a) Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 "Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas" y Anexo 2 "Elegibilidad");

   (b) Apéndices:

   Apéndice A: Términos de Referencia y Requerimientos de Reporte

   Apéndice B: Expertos Clave

   Apéndice C: Desglose del Precio del Contrato

   Apéndice D: Garantía por anticipo

[1]Legislación aplicable significa las leyes y cualesquiera otras disposiciones que tengan fuerza de ley en el país del Gobierno o en el país que se especifique en esta sección y que de cuando en cuando puedan dictarse y estar en vigencia.

SUSCRITO:

Por el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Justicia- Préstamo N° 1723/OC-PR

_____

Lic. Lina Matto de Ferreira, Directora de Proyecto

Por y en nombre de **ISS – Information Security Services**

_____

……., Coordinador y Representante Autorizado

ANEXO 1
I.- Condiciones Generales de Contrato

Anexo 1
II.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas

Anexo 2: Elegibilidad

III. Apéndices

Apéndice A – Términos de Referencia y Requisitos de Reporte

Apéndice B – Expertos Clave y Hojas de Vida

Apéndice C – Desglose del Precio de Contrato[2]

[2] La información en esta Forma solo será utilizada para demostrar la base del cálculo del monto tope del Contrato e impuestos aplicables.